



**Sección Internacional Española
Maglie
Liceo Classico Statale "Francesca
Capece"**

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

Los alumnos de la Sección Internacional Española de Maglie, Liceo Classico Statale F. Capece que hayan concluido sus estudios y deseen homologar el Diploma de la Escuela Superior italiana con el equivalente español de Bachillerato por el procedimiento abreviado tienen que cumplir el siguiente requisito:

Haber superado la 3a prueba con una nota media superior a 11 sobre 20 en las dos materias específicas: Lengua y Literatura española e Historia en español.

Para la realización del trámite de homologación tendrán que seguir los siguientes pasos:

1º Registrarse en la sede del Ministerio accediendo al siguiente enlace:

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud.html>

2º Dentro de la plataforma, cumplimentar la solicitud y generar un impreso de solicitud en pdf

3º Enviar dicho impreso de solicitud por correo electrónico a esta dirección (consejeria2.it@educacion.gob.es). En el mismo correo, indicar el centro, el curso en que se obtuvo el título, así como las notas de Maturità y de la III Prova, y adjuntar además un pdf con:

- *Documento d'Identità* o pasaporte.
- Justificante del pago de la tasa mediante transferencia bancaria (se adjunta información).

Desde aquí se controla que esté toda la documentación completa y se transmite la solicitud al Ministerio.

El alumno recibe la credencial en formato digital y no en papel. Para ello, una vez enviada la

solicitud por correo electrónico a esta dirección, transcurridos aproximadamente dos meses, el alumno podrá descargar la credencial a través de la misma aplicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional en que se registró inicialmente:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.ijsip?idConvocatoria=11>

En caso de tener problemas para descargar la credencial, el interesado podrá contactar con esta Consejería mandando un correo a esta dirección de correo electrónico.

Se informa de que el Ministerio de Educación ya no admitirá ninguna solicitud de homologación que no se haya generado a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Maglie, 24 enero 2022